

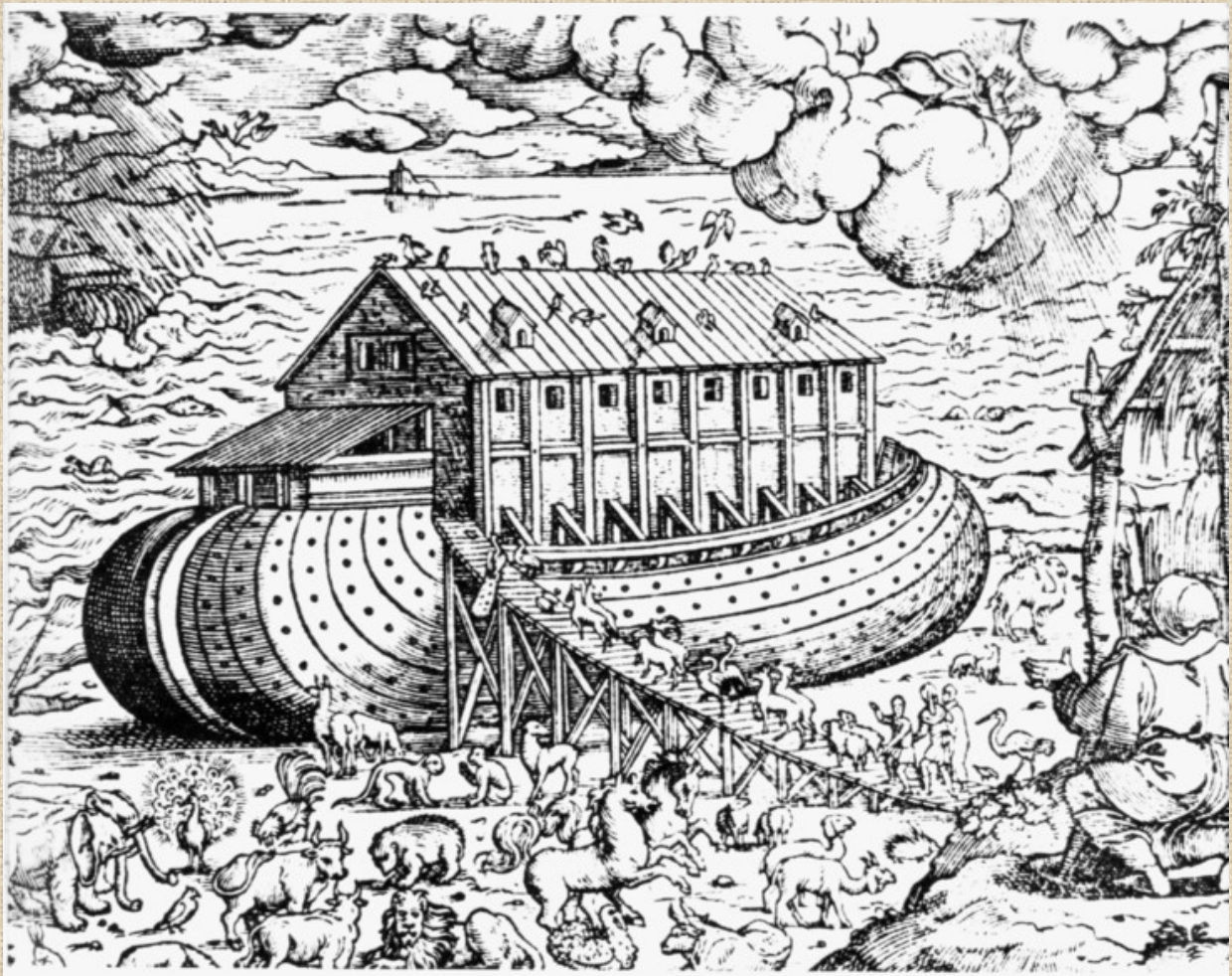
ProBiotA

ISSN 1667-3204

Serie Técnica y Didáctica Nº 3

*Biodiversidad, Iniciativa Global
y Elaboración de
Inventarios Sistemáticos*

Juan A. Schnack y Hugo L. López



La Plata, Buenos Aires, Argentina
2003

ProBiota

(Programa para el Estudio y Uso Sustentable de la Biota Austral)

Directores

Dr. Hugo L. López

E-mail: hlopez@museo.fcnym.unlp.edu.ar

Dr. Jorge V. Crisci

E-mail: crisci@museo.fcnym.unlp.edu.ar

Dr. Juan A. Schnack

E-mail: jschnack@netverk.com.ar

***Facultad de Ciencias Naturales y Museo - UNLP
Paseo del Bosque s/n (1900) La Plata, Buenos Aires, Argentina***

Fotografía de Tapa: Gabinete de Grabados, Kunstmuseum, Basilea

**Serie Técnica Didáctica Versión electrónica 2003. ISSN 1667-3204
División Zoología Vertebrados, Museo de La Plata**

**BIODIVERSIDAD, INICIATIVA TAXONÓMICA GLOBAL
Y ELABORACIÓN DE INVENTARIOS SISTEMÁTICOS**

Juan A. Schnack

División Entomología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata

Hugo L. López

División Zoología de Vertebrados, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata

Los inventarios sistemáticos, la clasificación, la denominación científica y la interpretación de las relaciones entre los diferentes grupos de seres vivos, son herramientas fundamentales para el estudio y uso sustentable de la biodiversidad, en tanto que las colecciones de organismos debidamente acondicionadas y depositadas en laboratorios y museos constituyen instrumentos irremplazables para documentar la variedad de la vida, presente y extinta.

Introducción

La biodiversidad puede definirse como el número total de genes, especies y ecosistemas de una región determinada; su valor puede ser estimado desde los puntos de vista científico, ético, estético y productivo. El uso, aplicación y función de dichos valores en el contexto de los sistemas ecológicos es lo que los científicos denominan "servicios del ecosistema", los cuales son fundamentales para el equilibrio y desarrollo armónico de la vida en el planeta. Entre los numerosos ejemplos, puede destacarse el papel de los bosques tropicales y las turberas como mitigadores del calentamiento global, al actuar como sumideros de dióxido de carbono, el de los humedales como proveedores de agua y el de los cursos fluviales en la producción pesquera.

En el año 1980, unos seis años antes de que se adoptara el uso de la palabra biodiversidad, contracción de la expresión *diversidad biológica*, los editores de la *Harvard Magazine* sondearon la opinión de siete profesores de la Universidad de Harvard, acerca de cual era el problema más grave que enfrentaría el mundo en esa década naciente. La mayoría de las respuestas se refirieron a temas sociales, económicos y políticos, tales como la pobreza, el capitalismo, la superpoblación, el bienestar social y aún la amenaza nuclear. Entre los encuestados se encontraba el eminente biólogo Edward Osborne Wilson quien, utilizando una escala temporal propia de las ciencias naturales identificó como el problema más importante que se produciría en esa década, a la pérdida de la diversidad genética y específica, por destrucción de los hábitats naturales. Mientras las otras catástrofes, sin dudar de su gravedad, podrían, eventualmente, repararse en pocas generaciones, la erosión de la diversidad biológica llevaría, en el hipotético caso de ser reversible, millones de años.

El conocimiento de la compleja trama de los procesos biológicos que se manifiestan en los sistemas ecológicos es la única forma de comprender que la supervivencia de la humanidad sólo es posible si tales procesos no son significativamente alterados. A modo ilustrativo, consideremos la necesidad de conservar una determinada especie por su valor comercial. Centrar todas las acciones de protección sobre la especie en sí no será suficiente. Idealmente, deberán tenerse en cuenta todos los procesos que hacen posible su supervivencia (e.g. depredación, polinización, ciclo de nutrientes, productividad, etc.). Por otra parte, "efectos dominó" pueden desencadenarse cuando un único eslabón del "tejido vital" es perturbado. Un caso emblemático es la sobreexplotación de especies de manglares de lagunas costeras y salobres tropicales. La eliminación de parte de estos bosques, que albergan una elevada diversidad de invertebrados acuáticos y peces, puede expresarse inicialmente en un aumento de la salinidad el agua, la que a su vez provoca una disminución numérica y específica de las comunidades de invertebrados bentónicos y de sus depredadores, principalmente poblaciones de peces y, consecuentemente, de aves ictiófagas. La retracción o extinción localizada de peces de importancia comercial

demuestra la integración humana en la compleja trama de la vida del diversificado ecosistema del manglar.

El estudio y la conservación de la biodiversidad es el objetivo de la *Convención para la Diversidad Biológica* (CBD) tratado intergubernamental que se conociera el 5 de junio de 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (UNCED) de Río de Janeiro. Al 4 de junio de 1993 contaba con 168 países signatarios (Partes Contratantes), entrando en rigor el 29 de diciembre de 1993. Hasta el presente se han realizado cinco Conferencias de las Partes Contratantes (COP):

Conferencia	Sede	Fecha
COP1	Nassau, Bahamas	28 de noviembre al 9 de diciembre de 1994
COP2	Jakarta, Indonesia	6 al 17 de noviembre de 1995
COP3	Buenos Aires, Argentina	4 al 15 de noviembre de 1996
COP4	Bratislava, Eslovaquia	4 al 15 de mayo de 1998
COP5	Nairobi, Nigeria	15 al 26 de mayo de 2000

La Argentina firmó en Río de Janeiro en 1992 el Convenio sobre Diversidad Biológica, el que fuera aprobado por el Congreso Nacional en el año 1994.

Taxonomía, diversidad de especies e impedimento taxonómico

La taxonomía es la ciencia del descubrimiento, descripción y denominación de los seres vivos. Como rama de la biología se ocupa de la clasificación y nomenclatura, de manera que los organismos (animales, plantas, hongos y microorganismos) relacionados entre sí se colocan en una misma categoría (e.g. Orden, Familia, Género, Especie), separados de los que no lo están. Para asegurarse que el nombre asignado a un taxón, por ejemplo a una especie, sea el adecuado el autor debe determinar que no fue aplicado anteriormente, describirlo con suficiente detalle para que otro taxónomo pueda identificar a la misma especie a la que se le dio el nombre y, una vez asignado el nombre, debe incluirlo en una clasificación que exprese sus relaciones con otros grupos.

El número total de especies conocidas en el planeta es solo una pequeña proporción del existente. Por ejemplo, se han descubierto más de 900.000 especies de insectos, en tanto que según estimaciones de Terry Erwin, especialista en biodiversidad de la Smithsonian Institution habría alrededor de 30 millones de especies de esta clase, considerando únicamente las que se encuentran en las aproximadamente 50.000 especies de árboles tropicales!

Globalmente, el número de especies que cada año se dan a conocer es de alrededor de 10.000. Existe consenso entre los especialistas en aceptar que nuestro planeta alberga entre 10 y

15 millones de especies, conociéndose alrededor de 1.500.000, con lo cual el porcentaje de especies conocidas representaría del 10 al 15 % del total. Por otra parte, se estima que la tasa de extinción de especies es de aproximadamente 5 % por década.

El desconocimiento del número real de especies existentes es determinante de nuestra limitada capacidad para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Esta limitación ha sido oportunamente referida como “impedimento taxonómico”. En esencia, el impedimento taxonómico se refiere al déficit de conocimientos acerca del número, distribución, biología y genética de las especies existentes y de la restricción que ello implica en relación con las posibles acciones de conservación y uso racional de todos los componentes de la diversidad biológica. El impedimento taxonómico se refleja en varios hechos, siendo destacable que en el mundo se conocen sólo alrededor de 7000 especialistas en sistemática, incluyendo zoólogos y botánicos. Por otra parte, la tasa de incorporación de investigadores jóvenes en el campo de la sistemática es baja, en comparación con otras líneas de investigación.

La Iniciativa Taxonómica Global

Una acción destinada a mitigar el déficit de conocimientos sistemáticos, a escala mundial es la implementación de la *Iniciativa Taxonómica Global* (“*Global Taxonomy Initiative*”) (GTI), aceptada por la Conferencia de las Partes (COP) de la CBD en su tercer encuentro del año 1996 (COP3). Esta iniciativa fue, asimismo, tema central de tratamiento durante la Cuarta Conferencia de las Partes (COP4) que se realizara en Bratislava en 1998. En el último año citado se realizaron tres talleres dirigidos a la implementación de la GTI. El primero tuvo como objetivo “eliminar” el impedimento taxonómico (“*Removing the Taxonomic Impediment*”). Este taller se realizó en Darwin, Australia, desde el 3 hasta el 5 de febrero; sus recomendaciones se expusieron sintéticamente en: “*La Declaración de Darwin*” (“*The Darwin Declaration*”) y fueron aprobadas en la COP4.

La Declaración de Darwin

El lema de este documento fue “eliminar el impedimento taxonómico” a través del desarrollo de diferentes tópicos, entre los cuales se destaca la importancia de las colecciones y del acceso a la información por ellas proporcionadas, el papel de la taxonomía en la conservación de la biodiversidad, la importancia de los organismos financieros para cumplir con estas metas, la distribución de la información para compartir los beneficios en forma equitativa y resaltar el valor histórico-cultural de las colecciones.

El 10 y 11 de setiembre, se realizó en Londres el segundo taller, que contó con el auspicio del *Programa Internacional de las Ciencias de la Biodiversidad (DIVERSITAS)*, Environment Australia y del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). Creada en 1991, *DIVERSITAS*,

es una Organización no Gubernamental (ONG) cofinanciada por organizaciones científicas internacionales, cuyo principal objetivo es unificar los diversos enfoques del estudio de la biodiversidad bajo la coordinación de un único patrocinio. Sus principales temas están dirigidos a:

1. Los efectos de la biodiversidad en el funcionamiento de los ecosistemas.
2. Orígenes, mantenimiento y cambios de biodiversidad.
3. Sistemática: inventario y clasificación de biodiversidad.
4. Monitoreo de la biodiversidad.
5. Conservación, restauración y uso sustentable de la biodiversidad.

De este taller surgieron recomendaciones complementarias a las de la reunión de Darwin, también dirigidas a la implementación de la GTI, incluidas en el informe: *“La iniciativa taxonómica global: acortando la distancia entre el descubrimiento y su conocimiento”* (*“The Global Taxonomy Initiative: Shortening the Distance between Discovery and Delivery”*).

“La iniciativa taxonómica global: acortando la distancia entre el descubrimiento y su conocimiento”.

En este segundo taller, sobre la base de haberse adoptado una decisión política en el primero, se enfatiza la necesidad de entrar en acción, analizándose los siguientes tópicos:

- *Necesidad de acciones para progreso e implementación de la GTI*
- *El rol de DIVERSITAS en la movilización de la comunidad científica para cumplir con los objetivos de la GTI*
- *Lograr un nexo fluido entre la GTI y otras iniciativas similares, propuestas y existentes.*

Entre el 17 y 19 de setiembre, *DIVERSITAS* y su programa sistemático, *Systematic Agenda 2000 International* convocó a un grupo internacional de expertos para la elaboración de una versión definitiva de las recomendaciones de los talleres de Darwin y Londres, en un tercer taller, realizado en el American Museum of Natural History de Nueva York, donde se proveyera mayor información científico-técnica para la instrumentación de la GTI, dirigido al *Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico* de la CBD (SBSTTA), así como al GEF y su Panel de Asesoramiento Científico y Técnico (STAP). La reunión de Nueva York permitió analizar información de diferentes países, especialmente informes nacionales referidos a conocimiento taxonómico y capacidad para desarrollar estrategias nacionales y planes de acción para cumplir con los objetivos de la GTI y preparar redes de información regional en apoyo de las actividades de cada país involucrado en la GTI. El informe de este taller internacional fue titulado: *“La Iniciativa Taxonómica Global: la Utilización de Inventarios Taxonómicos para Suplir las Necesidades Nacionales y Regionales”* (*“The Global Taxonomy Initiative: Using Systematic Inventories to Meet Country and Regional Needs”*). El uso de inventarios para

mejorar la capacidad y obtener progresos en la GTI se sostiene en una serie de acciones y recomendaciones claves.

Acciones Claves

- Documentar patrones de diversidad en hábitats y ecosistemas
- Identificar áreas con endemismos y regiones que requieran protección.
- Proveer datos de información básica para su uso en subsiguientes monitoreos.
- Identificar componentes de la diversidad que puedan promover y soportar la conservación y uso sustentable de los recursos naturales nacionales.
- Descubrir nuevas especies con valor medicinal, económico y agrícola.
- Promover el turismo.
- Proveer información básica para desarrollar un enfoque ecosistémico de conservación y desarrollo sustentable.
- Utilizar colecciones de todo tipo, incluyendo museos, herbarios y recursos genéticos, que puedan capacitar a los gobiernos nacionales a apoyar necesidades de la biología aplicada (agricultura, silvicultura y ciencias de la salud), proveer soporte taxonómico para el manejo de recursos y para las obligaciones nacionales de tratados internacionales medioambientales.
- Apoyar económicamente actividades de biotecnología y desarrollo farmacéutico.
- Apoyar programas de educación ambiental.
- Promover la concientización pública referida a la naturaleza y a la biodiversidad.

Recomendaciones Claves para los Países Signatarios de la CBD

- Evaluar la capacidad taxonómica a nivel nacional.
- Desarrollar una estrategia taxonómica y un plan de acción para fortalecer e implementar la capacidad nacional para participar en la GTI.
- Organizar talleres regionales, organizados por DIVERSITAS con la cofinanciación del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP), en el contexto de las necesidades y capacidades nacionales, para desarrollar planes de acción que permitan crear, mejorar y sostener redes taxonómicas regionales nuevas o preexistentes que promuevan la GTI

De fundamental importancia han sido las propuestas emanadas del SBSTTA, en cuya sexta y última reunión (SBSTTA/6), realizada en Montreal, Canadá desde el 12 hasta el 16 de marzo de 2001, se formularon importantes recomendaciones a la Conferencia de las Partes dirigidas a la GTI, incluyendo, en su programa de trabajo, evaluaciones de necesidades y capacidades de taxonomía en los niveles nacional, regional y mundial, medidas orientadas relativas a la biodiversidad forestal, marina, costera, de tierras secas, poco húmedas, aguas continentales, agrícola, y de montañas y actividades planificadas concernientes a especies exóticas invasoras, así como al enfoque sistémico de la biodiversidad y de los impactos ambientales.

El cumplimiento de los objetivos de la GTI, especialmente aquellos referidos al uso de inventarios taxonómicos requerirá un aporte sustantivo de los países signatarios de la CBD, cuyos esfuerzos podrán concretarse a través de diferentes iniciativas. Entre ellas, merece

destacarse la nueva iniciativa global *All Species*, creada en setiembre de 2000, cuando unos 40 científicos y profesionales de diferentes partes del mundo se reunieron en la Academia de Ciencias de California, USA. Esta nueva organización sin fines de lucro tiene como misión principal inventariar todas las especies vivientes en los próximos 25 años, por entender que cumplido tal objetivo será posible mejorar las capacidades para conservar la biodiversidad. Cuenta con destacados líderes científicos en el estudio de la diversidad biológica, entre ellos Terry Erwin de la Smithsonian Institution, Peter H. Raven, Director del Missouri Botanical Garden y Edward O. Wilson, Curador de Entomología del Museo de Zoología Comparada de la Universidad de Harvard.

La Importancia de las Colecciones






Una de las formas más eficaces de estudiar, documentar y exhibir la importancia de la diversidad biológica es, sin duda, la disposición de los organismos en colecciones debidamente acondicionadas. En tiempos de extinciones poblacionales locales y aún de especies, las colecciones constituyen un testigo esencial para la ciencia conformando un importante vínculo del hombre con la naturaleza. Su deterioro o desaparición impide que la sociedad pueda documentar el pasado e interpretar el presente. Los museos con sus colecciones forman parte de los mecanismos de custodia de diversas entidades naturales, elementos representativos del patrimonio de una nación y de la soberanía de los estados.

La Argentina y su Estrategia Nacional de Biodiversidad

Si bien la Argentina se incorpora como país signatario de la CBD en el año 1994 deben reconocerse los esfuerzos realizados durante varias décadas, dirigidos a la catalogación y conservación de los componentes específicos de la biota de varias de sus áreas naturales, siendo precursora en este aspecto, en el ámbito latinoamericano. No obstante, la elaboración y diseño de una Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBD) da sus primeros pasos a partir de la elaboración del proyecto ARG/96/G31 financiado por el GEF y bajo la administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se concreta, mediante la redacción del documento *Una Agenda para Conservar el Patrimonio Natural de la Argentina* de la Fundación para la Conservación de las Especies y el medio Ambiente (FUCEMA), la Fundación Conservación y Manejo (C&M) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), dado a conocer en el año 2000 el que responde al desarrollo de una serie de talleres regionales y sectoriales, cuya elaboración final se realizó en 1998. En los talleres participaron representantes de las cinco regiones geográficas seleccionadas para tal fin:



REGIONES GEOGRÁFICAS CONSIDERADAS

	Región Nordeste	<i>Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones</i>
	Región Noroeste	<i>Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero</i>
	Región Cuyo	<i>La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis</i>
	Región Centro	<i>Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos</i>
	Región Patagonia	<i>La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego</i>

La ENBD de la Argentina fue adoptada como modelo para experiencias similares en más de cien países.

Los lineamientos de la ENBD de la Argentina son:

- 1) Garantizar el uso sostenible de los recursos biológicos, con referencia a los bosques nativos, recursos acuáticos y pesquerías, fauna silvestre, turismo, agroecosistemas y restauración y prevención de la degradación de hábitats.
- 2) Conservar la diversidad biológica a través de planificación bioregional y uso de la tierra, la constitución de un sistema de áreas protegidas, identificación, protección y recuperación de especies amenazadas, prevención y control de especies exóticas e invasoras, conservación *ex situ*, uso y acceso a los recursos genéticos y a las tecnologías pernitentes.
- 3) Fortalecer las instituciones para la administración de la diversidad biológica, determinando el papel del estado y las políticas públicas, la responsabilidad del país en el contexto de las naciones, los instrumentos e incentivos económicos y la evaluación y mitigación de los impactos ambientales.
- 4) Aumentar el conocimiento sobre la diversidad biológica a través de la investigación científica y tecnológica, el manejo de la información y la comunicación, la educación y la capacitación.
- 5) Adoptar procedimientos adecuados para promover la implementación de la ENBD a través de la instrumentación de una estrategia para el financiamiento y el desarrollo de acciones dirigidas a mejorar la comunicación para lograr una participación más amplia de los diversos actores sociales.

Estado de situación y perspectivas en la Argentina

La Argentina se encuentra entre los países con mayor variedad de biotopos, hecho que se corresponde con una elevada diversidad de especies, contando con 9000 especies de plantas superiores (posición 17° entre los países con mayor biodiversidad vegetal) y alrededor de 2400 de vertebrados. De las primeras, 240 especies se encuentran amenazadas de extinción, en tanto que la misma situación se ha documentado en 529 especies de vertebrados. En cuanto a los invertebrados, la información disponible es comparativamente escasa. Los datos disponibles, relativos al estado de conservación de las especies de la fauna son más completos con respecto a aves y mamíferos, taxones de los cuales se ha documentado, respectivamente, la extinción de las

poblaciones que ocupaban territorio argentino del Guacamayo azul (*Anodorhinchus glaucus*) y, a nivel específico, del zorro de las Islas Malvinas (*Dusicyon australis*).

STATUS DE CONSERVACIÓN (NO AMENAZADAS: NA; AMENAZADAS: A; EXTINTAS: E)											
AVES						MAMÍFEROS					
NA		A		E		NA		A		E	
Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
913	92,8	70	7,1	1	0,1	269	79,4	69	20,4	1	0,3

En concordancia con la necesidad de implementar tratados intergubernamentales y estrategias nacionales pueden mencionarse algunos programas y trabajos de conjunto y regionales, elaborados por unidades académicas y organismos gubernamentales, relacionados con el estudio y conservación de la biodiversidad que han sido implementados en la Argentina en la última década, cuyos objetivos son compatibles con los establecidos por la CBD:

- *Programa de Relevamiento de la Biodiversidad de la Provincia de Córdoba* (PRO-BIO). Establecido en 1993, dependiente de las Universidades Nacionales de Río Cuarto (UNRC) y de Córdoba (UNC). La iniciación de este programa coincidió con la realización de un taller que tuvo como sede la UNRC donde se plantearon acciones iniciales y prioritarias, decidiéndose recopilar la información sistemática antecedente de la provincia en la obra: “Biodiversidad de la Provincia de Córdoba” publicada en 1996.
- *Programa para el Estudio y Uso Sustentable de la Biota Austral* (ProBiota). Creado en 1995 dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). El ámbito regional de este programa es el área situada por debajo de los 30° de latitud sur, en la Argentina, Chile, Bolivia, sur de Brasil, Paraguay y Uruguay. Institucionalmente, incluye a las Divisiones de Entomología, Plantas Vasculares y Zoología Vertebrados, al Instituto de Limnología “Dr. Raúl A. Ringuelet” (ILPLA) y el Laboratorio de Sistemática y Biología Evolutiva (LASBE). A través de este programa se han producido artículos referidos al estudio y conservación de diferentes grupos de la fauna, así como aspectos metodológicos concernientes a la flora.
- *Comisión de Biodiversidad Bonaerense (COBIOBO)*. Creado en 1996 surge de un Convenio Marco entre la UNLP, representada por ProBiota y la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose generado dos documentos, de índole botánica y zoológica, referidos, respectivamente a la familia de las Compuestas y a las aves.

- *Sistema Provincial de Areas Naturales Protegidas. Provincia de Santa Fe, República Argentina.* Este documento, publicado en 1997, surge de un Convenio de Cooperación entre la provincia de Santa Fe y la Administración de Parques Nacionales (APN), en el contexto de la Red Nacional de Cooperación Técnica de Areas Protegidas. Describe las regiones naturales del territorio santafesino y sus áreas naturales protegidas existentes y proyectadas, incluyendo anexos con listas faunísticas de especies de vertebrados y de la flora vascular.
- *Programa Interinstitucional de Biodiversidad (PROINBIO).* Con la participación de *ProBio-ProBiota*. Este programa, suscripto en 1997 se enmarca dentro del Convenio Interuniversitario Nacional existente entre las Universidades Nacionales (CIN).
- *Biodiversidad de Tucumán y el Noroeste argentino. Aportes de la Fundación Miguel Lillo a su Conocimiento, Manejo y Conservación.* Este documento publicado en 1998, con el aporte de investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) resume la información referida al estudio, manejo y conservación de los recursos naturales del Tucumán y el Noroeste argentino que fuera generada por la Fundación desde su creación hasta la actualidad.
- *Biopampa.* Es un proyecto enmarcado en las acciones del Grupo Nacional de Biodiversidad (GNB), emprendido por investigadores y conservacionistas de organismos gubernamentales y no gubernamentales dirigido a la conservación de la biodiversidad en la región pampeana.
- *Biodiversidad de Artrópodos Argentinos. Una Perspectiva Biotaxonómica.* Esta obra, publicada en 1998 comprende 58 capítulos elaborados por 50 autores constituyendo el más reciente trabajo de conjunto referido específicamente a artrópodos de la Argentina. Incluye el tratamiento de 371 familias, 3337 géneros y 11.856 especies.
- *Aspectos Técnicos, Culturales, Políticos y Legales de la Bioprospección en la Argentina.* Documento producido en 1999 en un Taller Internacional sobre “Estrategias para el desarrollo sustentable y distribución equitativa de los beneficios a derivarse de la prospección de especies vegetales para la obtención de productos farmacéuticos”, desarrollado con el patrocinio del Latinamerican International Cooperative Biodiversity Groups Programm-Argentina, Chile and México, con el auspicio del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)-Centro Nacional Patagónico del Consejo Nacional de Investigaciones

Científicas y Técnicas (CENPAT-CONICET), Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” y Universidad Austral.

- *Situación Ambiental Argentina 2000*. Este documento contiene un diagnóstico de las regiones ecológicas de la Argentina, un análisis de los mayores problemas a nivel nacional, opiniones de especialistas y recomendaciones generales consensuadas con ONG’s y diferentes instituciones.

Los programas y documentos descriptos son solo una muestra de la puesta en marcha en la Argentina de acciones cuyos objetivos son compatibles con los de la GTI. Por otra parte, pese a la crisis que atraviesa el sistema científico argentino, se conservan intactas herramientas valiosas para enfrentar el impedimento taxonómico. El CONICET, principal organismo de promoción científica, reúne en su plantel de investigadores a la gran mayoría de especialistas en sistemática. A ellos deben sumarse aquellos que forman parte de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) y de las numerosas Universidades Nacionales. En su gran mayoría conforman un grupo de profesionales de elevado rendimiento que reúne un importante número de publicaciones de alta calidad y proyección internacional. Sin embargo, este potencial no es debidamente aprovechado por los organismos nacionales que reciben los subsidios internacionales para cubrir los inventarios regionales. La integración adecuada de la comunidad científica, tanto en su propio seno, como con los organismos gubernamentales y no gubernamentales con competencia en aspectos medioambientales, incluyendo los temas referidos a la sistemática, taxonomía y biodiversidad, aportaría parcialmente a mitigar el impedimento taxonómico y cumplir con los objetivos esenciales de la GTI. Mayores logros podrán atesorarse en tanto las políticas nacionales referidas al estudio y uso sustentable de la diversidad biológica, con el debido apoyo a las investigaciones de índole taxonómica y ecológica, se lleven a la práctica y no sean simplemente enunciativas.

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS UTILIZADAS	
APN	<i>Administración de Parques Nacionales</i>
BIOPAMPA	<i>Iniciativa Interinstitucional para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Pampeana</i>
C&M	<i>Fundación Conservación y Manejo</i>
CBD	<i>Convención para la Diversidad Biológica</i>
CENPAT	<i>Centro Nacional Patagónico</i>
CIC	<i>Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires</i>
CIN	<i>Consejo Interuniversitario Nacional</i>
COBIOBO	<i>Comisión de Biodiversidad Bonaerense</i>
CONICET	<i>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas</i>
COP	<i>Conferencia de las Partes Contratantes</i>
DIVERSITAS	<i>Programa Internacional de las Ciencias de la Biodiversidad</i>
ENBD	<i>Estrategia Nacional de Biodiversidad</i>
FUCEMA	<i>Fundación para la Conservación de las Especies y el Medio Ambiente</i>
GEF	<i>Fondo Mundial para el Medio Ambiente</i>
GNB	<i>Grupo Nacional de Biodiversidad</i>
GTI	<i>Iniciativa Taxonómica Global</i>
ILPLA	<i>Instituto de Limnología “Dr. Raúl A. Ringuelet”</i>
INTA	<i>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria</i>
LASBE	<i>Laboratorio de Sistemática y Biología Evolutiva</i>
ONG	<i>Organización no Gubernamental</i>
PNUD	<i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i>
PROBIO	<i>Programa para el Relevamiento de la Biodiversidad de la Provincia de Córdoba</i>
PROBIOTA	<i>Programa para el Estudio y Uso Sustentable de la Biota Austral</i>
PROINBIO	<i>Programa Interinstitucional de Biodiversidad (PROBIO-PROBIOTA)</i>
SBSTTA	<i>Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico de la CBD</i>
STAP	<i>Panel de Asesoramiento Científico y Técnico del GEF</i>
UICN	<i>Unión Mundial Para la Naturaleza</i>
UNC	<i>Universidad Nacional de Córdoba</i>
UNCED	<i>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo</i>
UNEP	<i>Programa Ambiental de las Naciones Unidas</i>
UNLP	<i>Universidad Nacional de La Plata</i>
UNRC	<i>Universidad Nacional de Río Cuarto</i>
UNT	<i>Universidad Nacional de Tucumán</i>

Lecturas sugeridas

- ANDELMAN, M. y J. GARCÍA FERNÁNDEZ. 2000. *Una Agenda para Conservar el Patrimonio Natural de la Argentina. Resumen Ejecutivo de la Propuesta de la Estrategia Nacional de Biodiversidad*. Fundación C&M-FUCEMA-GNB-UICN, Buenos Aires, Argentina, 80 pp.
- ANÓNIMO. 1994. Systematics Agenda 2000. Charting the biosphere. Documento producido por la Systematics Agenda 2000, un grupo constituido por la American Society of Plant Taxonomists, la Society of Systematic Biologists y la Willi Hennig Society, en cooperación con la Association of Systematics Collections.
- BERTONATTI, C. y J. CORCUERA. 2000. *Situación ambiental argentina 2000*. Fundación Vida Silvestre Argentina, Buenos Aires, 440 pp.
- BLACKMORE, S. 1996. Knowing the Earth's Biodiversity: challenges for the infrastructure of Systematic Biology. *Science* 274: 63-64.
- CRISCI, J.V. 1998. La sistemática de nuestro tiempo: hechos, problemas y orientaciones. *Bol. Soc. Bot. México* 63: 21-32.
- CRISCI, J.V. 1998. Una forma de olvido. *Revista Museo* 2(12):37-38
- LOPEZ, H.L. 1999. Colecciones Científicas. Una cuestión de soberanía nacional. *Voces (UNRC)*22:34-35.
- MATEUCCI, S.D.; O.T.SOLBRIG; J.MORELLO y G.HALFFTER (Eds.) 1999. Biodiversidad y uso de la tierra. Conceptos y ejemplos de Latinoamérica. Colección CEA, 24, EUDEBA, Buenos Aires, 580pp.
- MUZÓN, J. 1999. Estudios de biodiversidad en la Argentina. Proyectos actuales y tendencias. *Rev. Soc. Entomol. Argent.* 58 (1-2): 128-131.
- RAVEN, P.H. y J. A. MACNEELY. 1998. Biological extinction: its scope and meaning for us. In: Laksman, D. y J. MacNeely eds. *Protection of Global Biodiversity. Converging Strategies*. Duke University Press. Durham & London, 3-32.
- WILSON, E.O. 1992. *The Diversity of Life*. W.W. Norton & Company, New York . London, 424 pp.

SCHNACK, J. A. y H. L. LÓPEZ. 2003. Biodiversidad, iniciativa global y elaboración de Inventarios Sistemáticos. *ProBiota, Serie Técnica y Dicáctica n° 3*, versión on line, Buenos Aires, Argentina:1-14. ISSN 1667-3204.